



Ministerio  
**de Economía  
y Finanzas**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Montevideo, **26 JUN. 2024**

2024-3-41-000423

**VISTO:** la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A., mediante la cual solicita autorización para importar, con exoneración de gravámenes, determinados bienes;

**RESULTANDO:** I) que la Unidad de Control creada por el Anexo G, del Decreto N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002, dio su conformidad a la lista de importación N° 257 y señala que los bienes a importar corresponden a materiales a ser instalados en el Aeropuerto Internacional de Paysandú;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos por la normativa vigente;

**CONSIDERANDO:** que es necesario para el funcionamiento de la terminal aérea, la incorporación de los bienes que se detallan en la factura agregada en obrados;

**ATENTO:** a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 15.637, de 28 de setiembre de 1984, en la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998, y los Decretos N° 293/001, de 25 de julio de 2001, N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002, N° 153/003, de 24 de abril de 2003, N° 192/003, de 20 de mayo de 2003 y N° 317/003, de 4 de agosto de 2003;

ASUNTO 1401

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

CA/CPS

1º) Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. a importar los bienes detallados en la lista N° 257, la que forma parte de la presente resolución, exonerados de todo recargo, Impuesto Aduanero Único a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda, por el monto imponible total de U\$S 124.902,00 (dólares estadounidenses ciento veinticuatro mil novecientos dos).

2º) Dicho listado se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, así como del Acuerdo de Ampliación y Modificación del Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de

2021, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el Decreto N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002.

3º) Declárase que deberá darse cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el régimen de gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso" y que son aplicables al Acuerdo de Ampliación y Modificación de Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

4º) Comuníquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección Nacional de Aduanas y notifíquese. Cumplido, archívese.

AS  
Luis Lacalle Pou

LACALLE POU LUIS

LISTA N° 257 de Bienes a Instalar  
FACTURA EN Dólares HOJA 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	N°	Cantidad	CIF USD unitario	CIF Total USD documento	Destino	
1	Cámaras de video IP Tipo Bullet Vertical	Egugner S.A.	Profirma	126	16	567	9.072		
2	Cámaras de video IP tipo PTZ exterior con IR	Egugner S.A.	Profirma	126	17	2.639	44.863		
3	Cámaras de video IP tipo PTZ exterior	Egugner S.A.	Profirma	126	2	2.226	4.456		
4	Soporte para montaje PZ exterior	Egugner S.A.	Profirma	126	17	80	1.360		
5	Adaptador para montaje PTZ en Columna	Egugner S.A.	Profirma	126	17	81	1.377		
6	Soporte para montaje PTZ interior	Egugner S.A.	Profirma	126	2	80	160		
7	Fuente alimentación PTZ exteriores Tipo POE+	Egugner S.A.	Profirma	126	17	203	3.451		
8	Fuente alimentación PTZ interior tipo POE+	Egugner S.A.	Profirma	126	3	200	600		
9	NVR Equipado con 26Tb de Disco	Egugner S.A.	Profirma	126	2	14.646	29.292		
10	Licencia de VMS, se incluye SUP por 12 m.	Egugner S.A.	Profirma	126	35	287	10.045	Aeropuerto de Paysandú / CCTV	
11	Modulo IP para sistema de Alarma	Egugner S.A.	Profirma	126	3	716	2.148		
12	Sirena de Alarma multibono para intemperie	Egugner S.A.	Profirma	126	1	2.623	2.623		
13	Monitor 55" 4K LED	Egugner S.A.	Profirma	126	2	2.165	4.330		
14	Monitor 43" FHD	Egugner S.A.	Profirma	126	2	1.038	2.076		
15	Monitor 32" FHD	Egugner S.A.	Profirma	126	1	749	749		
16	Monitor 21.5" FHD	Egugner S.A.	Profirma	126	2	412	824		
17	Amplificador de Audio 500 W 6 Zonas	Egugner S.A.	Profirma	126	1	691	691		
18	Reproductor de mensajes autómicos	Egugner S.A.	Profirma	126	1	670	670		
19	Pantalla Tipo Proyector 20W	Egugner S.A.	Profirma	126	6	101	606		
20	<b>TOTAL CIF Dolares</b>							<b>124.903,0</b>	